



JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

ATECH Personería gremial nro.799, Pasaje Garzón 10 - Rawson, Chubut.
EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA, POPULAR Y DEMOCRÁTICA



MARIA CRISTINA
Y JOSEELMA
PRESENTES

Rawson, 19 de septiembre de 2023

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTRO

JOSE MARÍA GRAZZINI

S _____ / _____ D

MINISTERIO DE EDUCACION	
SECRETARIA PRIVADA MINISTRO	
ENTRADA	SALIDA
FECHA 19 SEP 2023	FECHA
HORA 09:05 hs.	HORA
RECIBIO Femenio	

□

Nos dirigimos a usted en representación de la Asociación de Trabajadores de la Educación de Chubut -ATECH Personería Gremial 799 - al efecto de solicitar que se cumpla a la mayor brevedad el compromiso de reunión paritaria que debía realizarse el 15 de septiembre y que fuera suspendida mediante notificación STR del día jueves 14 de septiembre.

La urgencia radica en la nueva afectación del poder adquisitivo del salario docente, tras acontecimientos de su conocimiento y/o directa responsabilidad:

-Inflación prevista y certificada por los organismos oficiales de estadísticas respecto a agosto/23 (+12,5%), resultando insuficiente la recomposición de +7% impuesta mediante Decreto 1020/23 para el Salario Básico Testigo de dicho mes.

-Atraso, con presunción de retención indebida, del pago de Fondo Compensador Nacional en los salarios docentes.

-Rediscusión de las condiciones establecidas unilateralmente para el pago del FCN, comunicadas en Anexo I de reunión paritaria del 3 de julio de 2023.

-Incumplimiento de la movilidad en los haberes del sector pasivo docente, tras convertirse en concepto remunerativo el adicional Recursos Materiales.

Por lo expuesto, demandamos:

-Recomposición del SBT de modo que posibilite, con los adicionales vigentes, alcanzar \$300.000 en el salario neto de bolsillo en el primer tramo salarial del sector activo (1año/25% Antigüedad), cumpliéndose su consecuente incremento en el resto del escalafón, según antigüedad.

-Regularización del pago del FCN, con los retroactivos correspondientes, según mora.

-Regularización del pago adicional por Extensión Horaria en Educación Primaria, denominada 5º Hora.

-Aplicación del incremento en los haberes del sector pasivo, por movilidad consecuente respecto al sector activo.

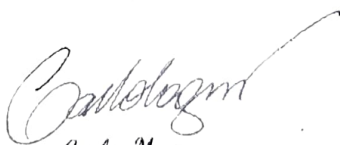
-Regularización de deudas salariales producidas por atraso y errores en la liquidación de haberes. Al respecto reclamamos mesa de trabajo con Dpto. de Antigüedades, Dpto. de Licencias, Dptos. de Personal y Dpto. de Liquidación de Haberes, a fin de resolver reclamos relevados y a relevar; con el fin evitar el encuadre en la mayormente perjudicial programática 92.

-Respuesta a solicitud de información sobre montos totales retenidos por ejercicio de paro de actividades, cursada a Dpto. de Liquidación de Haberes el 7 de septiembre de 2023 y devolución de dichos descuentos.

Dadas las implicaciones de los problemas referidos, solicitamos que se gestionen diligentes soluciones y propuestas a tratar en inmediata reunión paritaria.

Atentamente.


Juan Villafañe
SECRETARIO DE LA ORGANIZACIÓN
ATECH


Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH


Daniel Murphy
SECRETARIO GENERAL
ATECH